

LOGROS Y DESAFÍOS PARA EL AVANCE DE LA AGENDA REGIONAL DE GÉNERO PARA LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES

¿De qué manera los compromisos de la Agenda Regional de Género se nutren y han contribuido a impulsar la garantía de los derechos de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe?

A poco de cumplirse 30 años del Primer Encuentro de Mujeres Negras de América Latina y el Caribe del año 1992 en República Dominicana estamos en una fase reflexiva de lo que ha implicado estos años de trabajo.

Menciono aquel Encuentro porque uno de los Objetivos era crear una Red de Mujeres Afrodescendientes que se constituya en un espacio de articulación de las mujeres afrodescendientes para la construcción de sociedades democráticas, equitativas, justas, multiculturales, libres de racismo, discriminación racial, sexismo y exclusión teniendo en la mira la participación en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) con la expectativa de incorporar demandas específicas en la Declaración y Plataforma, no se alcanzó lo esperado pero inició un trabajo en el nivel regional tejiendo articulaciones con el movimiento de mujeres de Latinoamérica e iniciando un diálogo con los órganos intergubernativos, realizando esfuerzos para el combate de la opresión de género y raza por medio de la exposición de la condición de marginalidad vivida por las mujeres afrodescendientes en la región y la lucha contra los estereotipos y prejuicios que recaen históricamente sobre ellas, además de la promoción de la participación de las mujeres afrodescendientes en todas las esferas de la vida pública, especialmente en los espacios de toma de decisiones. Hemos sido parte de los procesos evaluatorios de Beijing.

En estos años no solo hemos visto cómo la temática étnico-racial ha sido incluida en foros y organismos intergubernamentales, tanto a nivel regional como subregional y se han logrado importantes sustantivos en la Agenda Regional de Género, sino que hemos sido protagonistas. Es desde esta agenda que se ha logrado un abordaje de la interseccionalidad género/raza/etnia/clase, poniendo en evidencia que los avances de las mujeres en muchos indicadores sociales al ser desagregados por grupos étnico-raciales, muestran menores logros para las mujeres afrodescendientes e indígenas. En este sentido, pertenecer a tales grupos podría, incluso, ser más determinante en la situación de desigualdad vivida que el ser mujer.

Se ha logrado el reconocimiento de estas disparidades, de las condiciones de vida de las mujeres racializadas rompiendo con la universalidad de la categoría mujer pero también y más importante se han logrado compromisos para dar respuesta dando pasos importantes en la Undécima Conferencia Regional de la Mujer en Brasilia con el **reconocimiento de la persistencia del racismo y la consecuente acumulación de desventajas para las mujeres afrodescendientes y de pueblos indígenas** y el compromiso de **Desarrollar políticas activas referidas al mercado laboral y el empleo productivo a fin de estimular la tasa de participación laboral de las mujeres, de la formalización del empleo y de la ocupación de puestos de poder y decisión por parte de las mujeres, así como la reducción de las tasas de desempleo, con particular atención a las mujeres afrodescendientes, de los pueblos indígenas y jóvenes afectadas por la discriminación racial, de sexo y orientación sexual, a fin de asegurar el trabajo digno para todas y garantizar igual salario por trabajo de igual valor** entre otros dentro del Consenso de Brasilia. Esto marcaría una nueva etapa en la enunciación de la situación de las mujeres afrodescendientes en las siguientes Conferencias de la Mujer.

Las mujeres afrodescendientes han hecho uso de su lugar de enunciación para romper con el silencio instituido, refutando las visiones universales sobre las mujeres, para reflexionar sobre las jerarquías, la desigualdad, pobreza, racismo y exclusión, se ha roto con la idea de la falsa igualdad que invisibiliza la situación de las mujeres afrodescendientes. Se ha logrado un diálogo con la institucionalidad intergubernamental en la región.

En muchos países los compromisos asumidos a nivel regional se han traducido en políticas a nivel nacional que apuestan por pensar en las mujeres afrodescendientes desde sus especificidades dando pasos para algún día eliminar las disparidades.

En los países que han venido implementando políticas públicas para reducir las brechas étnico – raciales y de género se han tenido efectos positivos contribuyendo al alivio de la situación de pobreza que experimentan estas poblaciones.

¿Qué desafíos presenta el contexto actual para avanzar en la igualdad sustantiva de las mujeres afrodescendientes?

Pese a los avances alcanzados constatamos que aún no se eliminan los obstáculos para que las mujeres, niñas, jóvenes afrodescendientes disfruten en condiciones de igualdad todos los derechos humanos, económicos, sociales incluido el derecho integral al desarrollo. Se cuenta con instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, así como instrumentos normativos suficientes no se logra la aplicación efectiva y hay más retos y desafíos que avances sustanciales. La aplicación de medidas que aseguren la igualdad ante la ley son insuficientes.

Estamos ante la exacerbación de las múltiples formas de violencia en la región con las tasas de feminicidios, delitos contra la libertad sexual, homicidios, secuestros, los conflictos ambientales concentrando más del 60 % de los asesinatos a defensores y defensoras del medio ambiente en el mundo, también la violencia racial. La región se estremeció ante el asesinato de George Floyd el 2020, nos llevó a una reflexión sobre la violencia racial pero no a un reconocimiento de que esto también sucede aquí, en nuestra región.

Es imperativo hablar sobre el acceso a la justicia y barreras culturales a las que se enfrentan las mujeres afrodescendientes e indígenas.

Los avances en la región han tenido mucho que ver con la visibilidad estadística de la población afrodescendiente, sin embargo, si bien cada vez son más países los que han incorporado la variable de autoidentificación en los Censos no hay muchos avances en la generación de información en los registros administrativos. Debemos entender que mejorar el índice de desarrollo humano de grupos en situación de vulnerabilidad debe ser entendido como mejorar el índice de desarrollo humano de un país. Los datos son lugares de enunciación, nos muestran una realidad. Si no se denomina una realidad, no se piensa en mejoras para dicha realidad.

El trabajo asalariado del hogar representa una de las evidencias más elocuentes del entrecruzamiento de las desigualdades socioeconómicas, de género y étnico-raciales en la sociedad y en el mercado de trabajo. Según datos disponibles en la región el número aproximado de personas que se desempeñaban en el empleo doméstico era cercano o superior a los 7 millones, de los cuales un 95% eran mujeres y un 71% residían en zonas urbanas. De ese total, poco más de 4,5 millones eran personas afrodescendientes (63%). Muchas de estas mujeres se inician en el trabajo asalariado del hogar siendo niñas vulnerándose todos sus derechos, no podemos seguir reproduciendo esta realidad, hay que crear una realidad muy distinta donde las niñas, especialmente las indígenas y afrodescendientes no sigan creciendo con el trabajo asalariado del hogar como único destino.

En algunos países las políticas hacia la afrodescendencia están muy pensadas desde el ámbito rural dada la dinámica actual urge repensar lo afrodescendiente desde ámbito urbano, pensar en nuestra condición periférica viviendo una vida en la urbe desde la periferia.

Finalmente manifestar mi preocupación por el actual abordaje que se le está dando a la interseccionalidad alejándola de la razón por la que ha sido creada. La interseccionalidad no es una sumatoria de opresiones sino manifestar cómo las opresiones operan de manera combinada marcando la realidad de ciertas poblaciones, este enfoque es fundamental para enunciar a las poblaciones para pensar en ¿quién es todos y todas en la formulación de políticas públicas?, para recuperar las pautas de invisibilidad y romper con la universalidad excluyente por lo que se debe tener cuidado de no alterar se debe tomar como menciona Mara Viveros como un marco teórico que debe abarcar a todos los miembros de la sociedad, ya que es un instrumento adecuado para analizar la estratificación social. No podemos seguir dando pasos en esto de mencionar la "interseccionalidad" sin mencionar a las poblaciones, invisibilizándolas y lugar de darles visibilidad.